



## Comisión Académica de Ciencias Ambientales

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, NO PRESENCIAL, EL MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 17:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

### ASISTENTES:

Caridad Rosique Jiménez	Teresa Soto Pino
Purificación Marín Sanleandro	Anabel Sánchez Montiel
Antonio Hidalgo Albaladejo	María Fuensanta Murcia Gálvez
Andrea Camila Romero Gutiérrez	Silvestre Manzanera Román
Francisco Alonso Sarriá	Francisco Guardiola Abellán
Francisco Collantes Alcaraz	Pedro Sánchez Gómez
Carmen Isabel López Tornero	Félix Belzunce Torregrosa
Joaquín Hernández Bastida	María de los Ángeles Rol de Lama
Pedro Baños Páez	Emma Martínez López
Eliane López Ródenas	Gema Fructuoso Orenes
Jose Ginés Hernández Cifre	Marta Molina Romero
Asunción María Hidalgo Montesinos	
María Luisa Suárez Alonso. Coordinadora de la Comisión	

### EXCUSAN SU AUSENCIA:

María Luz Tudela Serrano	Carmen Marín Martínez
Pedro Jiménez Guerrero	María José Quiles Ródenas
Ana Sánchez Pérez	

Inicia la Sesión la **Vicedecana de Ciencias Ambientales**. Saluda a los miembros de la Comisión. Agradece su presencia.

### ORDEN DEL DÍA

1. Horarios PC3 bis para el Segundo Cuatrimestre del curso 2020-2021 en docencia semipresencial (Anexos 1 A, B, C, D).

#### Decisión de la CA:

La Comisión acuerda aprobar los horarios PC3 bis para el Segundo Cuatrimestre del curso 2020-2021 en docencia semipresencial.

2. Calendario de Exámenes para la convocatoria de Junio del curso 2020-2021 (Anexo 2).

**Decisión de la CA:**

La Comisión acuerda aprobar el calendario de exámenes para la convocatoria de Junio del curso 2020-2021.

3. Guías Docentes de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre ajustadas a la docencia semipresencial (Anexo 3. La información correspondiente se encuentra disponible en este [enlace](#)).

**Decisión de la CA:**

Se hacen sugerencias, por parte de los alumnos miembros de la Comisión, sobre modificación de criterios de evaluación en las asignaturas de Biología Celular y Estadística, ambas de primer curso. Los profesores coordinadores de estas asignaturas argumentan su decisión de no modificar las Guías que, en cualquier caso, cumplen con todos los requisitos exigidos.

Se acuerda revisar la Guía Docente de Instituciones Básicas de Derecho Ambiental por la imprecisión en la descripción de la evaluación. En esta descripción se dice "...podrá optarse por una evaluación continua" sin añadir con qué herramientas ni criterios de evaluación. Una vez corregido este aspecto se considerará aprobada por la Comisión.

Se levanta la sesión cuando son las 18:15 h.